



DECRETO U. DE C. N° 92 221

VISTOS:

La nota N° 288 del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que informa de la elección de Director del Departamento de IDIOMAS EXTRANJEROS; lo previsto en el Decreto U.de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U.de C. N° 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. N° 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS** de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, al señor **PATRICIO MORENO FARIAS**.

El nombramiento anterior, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1º de agosto de 1992.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de agosto de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL